República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Laura Camila Urrutia Corredor

C.C. 1.026.582.949 de Bogotá D.C.

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Medicina Interna

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 20 días del mes de octubre de 2025

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No. 4869, Folio 25 del Libro de Diplomas No. 6
de la Facultad de Medicina, Sede Bogotá

78699

THOMAS GREG & SONS.

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE

Medicina

ACTA DE GRADO NÚMERO 004832

El Consejo de Facultad en su sesión del día 18 de septiembre de 2025 - Acta No. 36

CONSIDERANDO QUE

Laura Camila Urrutia Corredor

C.C. 1.026.582.949 de Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Especialista en Medicina Interna

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 78699 *consignado en el Registro No.* 4869, Folio 25 del Libro 6

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., *a los* 18 *días del mes de septiembre de 2025*

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

Scanned with CamScanner